

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13220** *CONSTRUCCIONES COJISA, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Jorge Alonso García y otros contra la ejecutada Construcciones Cojisa, S.L., se ha dictado decreto de fecha 7 de abril de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 92.963,04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 20 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110030114-1